



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-4003-002-2015-01079-00
DEMANDANTE:	ROSA ELVIRA DAZA PAREJA
DEMANDADO:	HELEN JANETH CONTRERAS ARAGÓN Y OTROS

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, nómbrase al Doctor MARCO FRANCISCO VALERA PEÑARANDA identificado con cedula de ciudadanía No. 84.034.894, como Curador Ad - Litem de los demandados HELEN JANETH CONTRERAS ARAGÓN, Y ABEL DAVID JUYO OÑATE, dicho cargo será ejercido en forma gratuita y su aceptación es de forzoso cumplimiento; asumido el nombramiento deberá concurrir a notificarse del auto que libró mandamiento de pago, con fecha del dieciocho (18) de enero de 2018, de conformidad con el numeral 7º del artículo 48º del Código General del Proceso.

Comuníquese al Auxiliar citado esta designación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Oficio No. 0356

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfd6b08392041afe882426f10e3633fabdb23d27213857fbd2d5401a2278a56c**

Documento generado en 23/03/2021 03:08:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>